

OXISAN P

Lavandería

DESCRIPCIÓN

Aditivo oxidante para procesos de lavado profesionales y del sector doméstico. Para desmanchar y blanquear todo tipo de manchas en ropa blanca y de color.

CATEGORÍA DE USO

Uso profesional. Uso por el público en general.

Apto para su uso en lavanderías y lavadoras domésticas.

MODO DE EMPLEO Y DOSIFICACIÓN

Utilizar de 5 a 15 gramos de producto por cada kilo de ropa seca a lavar, siempre combinado con el detergente.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Aspecto: Polvo	Densidad (g/ml): 1,75± 0,02	Color: Blanco
pH (5%): 10 ± 1	Olor: Característico	Solubilidad en agua: Soluble
Biodegradable		

COMPOSICIÓN

Etiquetado del contenido según Reglamento (CE 648/2004): blanqueantes oxigenados >30%, fosfatos 5-15%

PRECAUCIONES

No ingerir. Mantener fuera del alcance de los niños. Llevar gafas de protección, guantes de protección.

FORMATO Y ENVASE

Caja de 10 cubos de 900g

Cubo de 9 kg

ALMACENAMIENTO

Almacenar el producto en un lugar fresco y ventilado y en su envase original. No exponer a la luz solar o fuentes térmicas. Mantener alejado de sustancias inflamables. No exponer a temperaturas extremas.

INFORMACIÓN ADICIONAL



UFI: 71G3-J5ER-J008-GG6K

REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos
- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas
- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias extremadamente preocupantes SVHC
- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC de productos químicos peligrosos.
- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP sobre contaminantes orgánicos persistentes.
- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono.

INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los agentes de superficie contenidos en este preparado respetan los criterios de biodegradabilidad tal y como se definen en el Reglamento (CE) n° 648/2004 sobre detergentes

Oxisan P se fabrica bajo riguroso control de calidad siguiendo las normativas toxicológicas y medioambientales españolas y de la U.E.